DECANATO
RESOLUCION DEL 2 de diciembre Nº 6
SAN LORENZO, 2 DE diciembre DE 2010

CONTRATACIÓN DIRECTA PARA LA ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE LIMPIEZA PARA CASA MATRIZ, FILIALES Y CAES.

VISTO: El memorando remitido al Señor Decano por la Dirección Administrativa de la Institución, en la que presenta el Informe Final de la Comisión de Evaluación para la Contratación Directa de la Adquisición de Elementos de Limpieza para Casa Matriz, Filiales y CAES.----------

CONSIDERANDO: Que el referido documento adjunta el Informe del Comité de Evaluación de Contratación Directa nombrado por Resolución Decanato Nº 4 del 1 de julio del 2010. El legajo acompaña asimismo los criterios utilizados para la contratación, subrayándose que el citado procedimiento se llevó a cabo sobre la base de lo establecido en la Ley Nº 2051/03 DE CONTRATACIONES PÚBLICAS. Esta contratación, indica el Informe Final, tiene por objetivo la contratación para la Adquisición de Elementos de Limpieza para uso de la Casa Matriz, Filiales y CAES de la Facultad de Ciencias Económicas de la UNA.----------

Que, la sugerencia de la contratación tiene su fundamento en el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria **Nº 3093/2010** expedido por la Dirección Financiera de la Facultad de Ciencias Económicas en fecha **14/10/10**, por la suma total **G 73.300.000 Guaraníes setenta y tres millones trescientos.**----------

Que, como aspecto relevante el citado Informe suscrito por los integrantes del comité de Evaluación refiere que el acto de apertura fue realizado el 10 de noviembre del 2010 y las ofertas presentadas con indicación de las respectivas especificaciones técnicas y cotización se observan en el siguiente cuadro:

Nº	Empresas	Presupuesto Total
1	DISTRIBUIDORA MELODY de Lelia Ferreira	63.069.594.-
2	ALFA DISTRIBUIDORA	50.244.350.-
3	HARDY SAECA	43.567.939.-
4	GLORIMAR ICSA	10.274.050.-
5	FACTORY PRICE de Limpia Bernal de Díaz	47.110.840.-
6	ALPISTE SA	3.070.060.-
7	EVEREST COMERCIAL	53.786.900.-

Que, en general, se coincide que el Comité realizará la recomendación de la adjudicación, basado en que el oferente tenga la capacidad técnica, financiera y legal para responder con los compromisos asumidos y con base en la disponibilidad del crédito presupuestario previsto para el efecto.----------

Que, en primera instancia se procedió a la verificación de los documentos solicitados para el presente llamado, del cual se concluye que las firmas DISTRIBUIDORA MELODY, ALFA DISTRIBUIDORA, HARDY SAECA, GLORIMAR ICSA, ALPISTE SA y EVEREST COMERCIAL cumplen con la documentación básica de carácter sustancial y no sustancial solicitado en el llamado.----------

Que, la firma FACTORY PRICE de Limpia Bernal de Díaz no cumple con la documentación de carácter sustancial, debido a que el formulario de oferta presentado no fue debidamente completado y firmado, motivo por el cual no será considerada su oferta.----------

Que, además de lo mencionado se comprobó que cada una de las empresas cuenta con la experiencia suficiente en la provisión de los bienes de naturaleza similar a las solicitadas en la Carta de Invitación, de lo cual se extrae que todas cuentan con la capacidad técnica y legal para la provisión de los bienes objeto de este llamado.----------

Que, una vez verificado el cumplimiento de los requisitos legales, la capacidad técnica de los bienes, las ofertas fueron sometidas a un estudio económico comparativo para determinar las mejores alternativas de adjudicación de acuerdo a los artículos 60º y 61º del Decreto Nº 21.909/03, para lo cual se ha realizado un análisis del Cuadro Comparativo de Ofertas, de manera a determinar la oferta evaluada como la más baja.-

Que, mediante la confección del Cuadro Comparativo de Ofertas se ha constatado la existencia de errores aritméticos en la oferta presentada por la firma **Alfa Distribuidora,** presenta errores aritméticos, que inicialmente había consignado una oferta total de **G 50.244.350.-**y habiendo realizado las correcciones pertinentes esta oferta total es de **G 50.974.350.**----------

DECANATO
RESOLUCION DEL 2 de diciembre Nº 6
SAN LORENZO, 2 DE diciembre DE 2010

CONTRATACIÓN DIRECTA PARA LA ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE LIMPIEZA PARA CASA MATRIZ, FILIALES Y CAES.

Que, en virtud del análisis realizado al Cuadro Comparativo de Ofertas concluye cuanto sigue:

Que, los ítems Nº 1, 4, 15, 17, 22, 28, 30, 33, 43, la oferta presentada por la firma **ALFA DISTRIBUIDORA** es considerada como la más baja a los intereses de la institución.----------

Que, los ítems Nº 2, 9, 10 y 19, la oferta presentada por la firma **EVEREST COMERCIAL** es considerada como la más baja a los intereses de la institución.----------

Que, los ítems Nº 3, 23, 24, 31, 35, 36, 37 y 45, la oferta presentada por la firma **DISTRIBUIDORA MELODY de Lelia Luisa Ferreira Medina** es considerada como la más baja a los intereses de la institución.----------

Que, los ítems Nº 5, 6, 7 y 8, la oferta presentada por la firma **ALPISTE SA** es considerada como la más baja a los intereses de la institución.----------

Que, los ítems Nº 11, 16, 18, 20, 21, 25, 26, 27, 29, 32, 38, 39, 40, 41, 42 y 44, la oferta presentada por la firma **HARDY SAECA** es considerada como la más baja a los intereses de la institución.----------

Que, los ítems Nº 12, 13, 14 y 34, la oferta presentada por la firma **GLORIMAR ICSA** es considerada como la más baja a los intereses de la institución.----------

Que, conforme lo establece el art. 34 inc. c) de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" *para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente, atendiendo al tipo de procedimiento de que se trate, salvo que, por la naturaleza de los bienes o los servicios o los fines que se persigan con la contratación, no sea posible contar con el número indicado de oferentes, en cuyo caso, bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, de la entidad o de la municipalidad, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación,* teniendo en cuenta este apartado se pone de manifiesto que no todo los ítems correspondiente a los elementos de limpieza se cuenta con la cantidad mínima de ofertas requeridas para ser evaluadas para este tipo de procedimiento de contratación, no obstante el Comité considera que las ofertas recibidas se enmarcan dentro de las estimaciones realizadas, en cuanto a la capacidad de suministro, calidad, cumplimiento de especificaciones técnicas, así como en precio, asegurando a la Institución las mejores condiciones de Contratación.----------

Que, en las ofertas cuyos precios son los más bajos se ha procedido a verificar el cumplimiento de las especificaciones técnicas de cada uno de los ítems, para lo cual se ha solicitado al Departamento de Servicios Generales la confección de un informe técnico sobre el cumplimiento de las mismas, el cual ha informado cuanto sigue.----------

Que, la oferta presentada para los ítems Nº 1, 4, 15, 17, 22, 28, 30, 33, 43, por la firma **ALFA DISTRIBUIDORA** cumple con las especificaciones técnicas.----------

Que, la oferta presentada para los ítems Nº 9, 10 y 19, por la firma **EVEREST COMERCIAL** cumple con las especificaciones técnicas y no así para el ítem Nº 2.----------

Que, en vista que la oferta más baja para el ítem Nº 2 no cumple con las especificaciones se procedió a evaluar la siguiente oferta evaluada como más baja, correspondiendo a la firma **MELODY** de Lelia Ferreira que también no cumple, por lo que se procedió a evaluar la tercera oferta más baja que corresponde a la firma **HARDY SAECA** la cual si cumple con las especificaciones técnicas requeridas en los términos [illegible] del llamado.----------

Que, la oferta presentada para los ítems Nº 2, 11, 16, 18, 20, 21, 25, 26, 27, 29, 32, 38, 39, 40, 41, 42 y 44, por la firma **HARDY SAECA** cumple con las especificaciones técnicas.----------

DECANATO
RESOLUCION DEL 2 de diciembre Nº 6
SAN LORENZO, 2 DE diciembre DE 2010

CONTRATACIÓN DIRECTA PARA LA ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE LIMPIEZA PARA CASA MATRIZ, FILIALES Y CAES.

Que, la oferta presentada para los ítems Nº 3, 23, 24, 31, 35, 36, 37 y 45, por la firma **DISTRIBUIDORA MELODY de Lelia Luisa Ferreira Medina** cumple con las especificaciones técnicas.----------

Que, la oferta presentada para los ítems Nº 5, 6, 7 y 8, por la firma **ALPISTE SA** cumple con las especificaciones técnicas.----------

Que, la oferta presentada para los ítems Nº 12, 13, 14 y 34, por la firma **GLORIMAR ICSA** cumple con las especificaciones técnicas.----------

El Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción.----------

Por lo tanto,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES, RESUELVE: ----------

Art. 1°) Adjudicar la Adquisición Elementos de Limpieza para su uso en la Casa Matriz, Filiales y CAES, en base a la recomendación del Comité de Evaluación creado por Resolución Nº 4 del 1 de julio de 2010 del Decanato de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Asunción, y los fundamentos citados en el exordio de la presente Resolución, por un monto total de **G 38.070.396**.- (guaraníes treinta y ocho millones setenta mil trescientos novecientos y seis). A continuación el detalle de la adjudicación.----------

- Adjudicar a la firma **ALFA Distribuidora** por un monto de **G 8.845.400.-** (ocho millones ochocientos cuarenta y cinco mil cuatrocientos). La modalidad de ejecución es por Contrato Cerrado, ya que la misma cuenta con las condiciones técnicas, legales y capacidad necesaria para responder con los compromisos asumidos, así como el precio evaluado como más bajo, se detalla a continuación la composición de la adjudicación:

Ítem	Descripción	Especificaciones Técnicas	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad Total	Marca	Procedencia	Precio Unitario	Precio Total
1	ALCOHOL RECTIFICADO	ETILICO 96°, ENVASE DE UN LITRO COMO MINIMO	LITROS	FRASCO	23	Resplandor	Nacional	5.400	124.200
4	BASURERO - POTES P/ BASURAS -	CON TAPA SIN RUEDA, CAPACIDAD MINIMA DE 120 LITROS EN PLASTICO, CON TAPA	UNIDAD	UNIDAD	26	Jaguar	Brasil	73.000	1.898.000
15	DISPENSADOR DE JABON LIQUIDO	DISPENSADOR DE JABÓN, CAPACIDAD DE 500 ML, 13,43 Oz, DIMENSIONES 14 X 11 8.5 CM, FABRICADO EN PLASTICO ABS CON CERRADURA DE SEGURIDAD	UNIDAD	UNIDAD	14	Plestin	Brasil	65.000	910.000
17	ESCOBA DE PAJA, MANGO CORTO	CON MANGO DE MADERA	UNIDAD	UNIDAD	90	Gonzalito	Nacional	7.500	675.000
22	ESPONJA PARA COCINA	ABRASIVA DE DOBLE FAZ COLOR VERDE Y AMARILLO EXTRAFUERTE DE 9 CM X 6 CM X 1,5 CM COMO MINIMO	UNIDAD	UNIDAD	242	Brilhus	Brasil	800	193.600
28	JABÓN DE COCO	EN PANES DE 400 GRAMOS APROXIMADAMENTE, CORTADO	UNIDAD	PAQUETE	153	Resplandor	Nacional	4.100	627.300
30	JABÓN LIQUIDO P/ DOSIFICADOR	JABÓN LIQUIDO DE CONSISTENCIA SEMIGEL, CON FRAGANCIA FLORAL - FRUTAL, PRESENTACIÓN REFILL 800 ML.	UNIDAD	UNIDAD	30	Eversoft	Brasil	22.100	663.000
33	LAVANDINA CONCENTRADA	CON HIPOCLORITO DE SODIO AL 6%. BIDÓN DE 5 LITROS DE ALTA CONCENTRACION	UNIDAD	BIDON	478	Alfa	Nacional	6.850	3.274.300
43	REPASADOR DE FRANELA	TELA FRANELA COLOR ANARANJADO, DE 50 X 40 CM APROXIMADAMENTE, COCIDO EN LOS BORDES A MAQUINA	UNIDAD	UNIDAD	200	Arandu	Nacional	2.400	480.000
TOTAL									8.845.400

- Adjudicar a la firma **HARDY SAECA** por un monto de **G 9.246.982.-** (nueve millones doscientos cuarenta y seis mil novecientos ochenta y dos). La modalidad de ejecución es por Contrato Cerrado, ya que la misma cuenta con las condiciones técnicas, legales y capacidad necesaria para responder con los compromisos asumidos, así como el precio evaluado como más bajo, se detalla a continuación la composición de la adjudicación:

Ítem	Descripción	Especificaciones Técnicas	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad Total	Marca	Procedencia	Precio Unitario	Precio Total
2	[illegible]	[illegible] EN FRASCO DE 250 ML, ACEITE ESENCIAL [illegible] EN DIVERSAS FRAGANCIAS	UNIDAD	FRASCO	15	Hardy	Nacional	20.000	300.000

DECANATO
RESOLUCION DEL 2 de diciembre N° 6
SAN LORENZO, 2 DE diciembre DE 2010

CONTRATACIÓN DIRECTA PARA LA ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE LIMPIEZA PARA CASA MATRIZ, FILIALES Y CAES.

11	DESODORANTE EN AEROSOL	DIVERSAS FRAGANCIAS EN AEROSOL DE 360 ML APROXIMADAMENTE C/ PULVERIZADOR, ALCOHOL ETILICO, PERFUME, PROPELENTE (PROPANO-BUTANO), PLAZO DE VENCIMIENTO DE POR LO MENOS 2 AÑOS.	UNIDAD	FRASCO	532	Pinolech e	Nacional	6.864	3.651.648
16	ESCOBA DE NYLON	CON MANGO DE PLASTICO RESISTENTE, CERDA DE NYLON	UNIDAD	UNIDAD	45	Apolo	Brasil	7.480	336.600
18	ESCOBA DE PAJA, MANGO LARGO	DE TACUARA LARGA DE 4 METROS COMO MINIMO	UNIDAD	UNIDAD	17	Columbi na	Nacional	11.594	197.098
20	ESCOBA PARA JARDIN	DE METAL CON MANGO DE MADERA	UNIDAD	UNIDAD	20	s/marca	chino	10.373	207.460
21	ESCOBILLON	DE CERDA DE NYLON CON BASE Y MANGO DE PLASTICO ENRROSCABLE	UNIDAD	UNIDAD	32	Condor	Brasil	14.190	454.080
25	GUANTE DE CUERO	ALTA RESISTENCIA CON MANGA CORTA- PARES	UNIDAD	PAQUETE	8	Indalco	Nacional	8.668	69.344
26	GUANTE DE CUERO	ALTA RESISTENCIA CON MANGA LARGA- PARES	UNIDAD	PAQUETE	12	Indalco	Nacional	10.681	128.172
27	GUANTE DE GOMA	TAMAÑO 7 1/2 - 8 MEDIANO, RESISTENTE GRUESA PARA LIMPIEZA- PARES	UNIDAD	PAQUETE	177	Household	Nacional	3.058	541.266
29	JABÓN EN POLVO	EN PAQUETE DE 800 GRAMOS COMO MINIMO ENVASE DE CARTON	KILOGRAMOS	PAQUETE	151	Incabril	Nacional	6.105	921.855
32	JABÓN TOCADOR	EN UNIDADES DE 90 GRAMOS APROXIMADAMENTE CON ENVOLTURA DE CARTON EN VARIAS FRAGANCIAS	UNIDAD	UNIDAD	160	Aroma	Nacional	990	158.400
38	NAFTALENO	EN BOLILLAS, PRESENTACIÓN DE 1 KILO APROXIMADAMENTE	UNIDAD	PAQUETE	37	Inoflor	Nacional	20.570	761.090
39	PALO DE REPASAR	MANGO Y CABEZAL DE MADERA Y PUNTA DE GOMA	UNIDAD	UNIDAD	35	Columbi na	Nacional	3.630	127.050
40	PASTILLA P/ INODORO	35 GRAMOS APROXIMADAMENTE EN CANASTILLA, BUENA CALIDAD Y LARGA DURACION, DIVERSAS FRAGANCIAS	UNIDAD	UNIDAD	280	Aroma	Argentina	2.948	825.440
41	PLUMERO	PLUMA DE AVESTRUZ , MANGO DE MADERA, TAMAÑO DE 50 CM APROXIMADAMENTE	UNIDAD	UNIDAD	13	Columbi na	Nacional	9.999	129.987
42	REPASADOR DE COCINA	EN TELA DE ALGODÓN TIPO TOHALLA DE 60 X 45 CM APROXIMADAMENTE	UNIDAD	UNIDAD	176	Polifoam	Nacional	2.255	396.880
44	SOPAPA PARA BAÑO	CON MANGO DE MADERA, CABEZA DE GOMA RESISTENTE	UNIDAD	UNIDAD	13	Masterlat	Nacional	3.124	40.612
				TOTAL					9.246.982

- Adjudicar a la firma **Distribuidora MELODY de Lelia Luisa Ferreria Medina** por un monto de **G 4.501.354.-** (cuatro millones quinientos un mil trescientos cincuenta y cuatro). La modalidad de ejecución es por Contrato Cerrado, ya que la misma cuenta con las condiciones técnicas, legales y capacidad necesaria para responder con los compromisos asumidos, así como el precio evaluado como más bajo, se detalla a continuación la composición de la adjudicación:

Ítem	Descripción	Especificaciones Técnicas	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad Total	Marca	Procedencia	Precio Unitario	Precio Total
3	BALDE DE PLASTICO C/ EXPRMIDOR DE MOPA	CONJUNTO DE BALDE PRENSAMOPA PLASTICO, CAPACIDAD DE 18 LITROS APROXIMADAMENTE, 2 MOPAS DE ALGODON 100%, 1 MOPA ACRILICO Y CABO DE ALUMINIO EXTENSIBLE.	UNIDAD	UNIDAD	5	Care	China	505.000	2.525.000
23	ESTOPA BLANCO	EN PAQUETE DE 400 GRAMOS APROXIMADAMENTE	UNIDAD	PAQUETE	14	Bioservice	Nacional	5.500	77.000
24	GUANTE	DE LATEX NO ESTERIL, VARIAS MEDIDAS - PARES	UNIDAD	PAQUETE	25	Confidel	China	1.540	38.500
31	JABÓN LIQUIDO P/ DOSIFICADOR	JABÓN LIQUIDO DE CONSISTENCIA SEMIGEL, CON FRAGANCIA FLORAL - FRUTAL, PRESENTACIÓN EN BIDÓN DE 5 LITROS.	UNIDAD	BIDON	6	Melody	Nacional	19.800	118.800
35	LIQUIDO DESENGRASANTE	CON AMONICO, PRESENTACION DE 500 ML APROXIMADAMENTE	UNIDAD	FRASCO	95	Melody	Nacional	2.860	271.700
36	LUSTRA MUEBLES	PRESENTACIÓN FRASCO DE 200 ML APROXIMADAMENTE, LIGERAMENTE PERFUMADO	UNIDAD	FRASCO	87	Melody	Nacional	5.500	478.500
37	MOPA	REPUESTO PARA MOPA EN TEJIDO DE ALGODÓN 100%	UNIDAD	UNIDAD	25	Melody	Nacional	25.500	637.500
45	TOHALLA P/ MANO	EN TELA TIPO TOHALLA 100 % ALGODÓN, DE 75 X 50 CM COMO MINIMO.	UNIDAD	UNIDAD	42	Cotemine	Brasil	8.437	354.354
				TOTAL					4.501.354

- Adjudicar a la firma **ALPISTE SA** por un monto de **G 3.070.060.-** (tres millones setenta mil sesenta). La modalidad de ejecución es por Contrato Cerrado, ya que la misma cuenta con las condiciones técnicas, legales y capacidad necesaria para responder con los compromisos asumidos, así como el precio evaluado como más bajo, se detalla a continuación la composición de la adjudicación:

Ítem	Descripción	Especificaciones Técnicas	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad Total	Marca	Procedencia	Precio Unitario	Precio Total
5	BOLSA P/ BASURA	PLASTICA, PARA RESIDUOS DE 50 LITROS, EN PAQUETES DE UNIDADES COMO MINIMO, GRUESA, NO ROMPIBLES	UNIDAD	PAQUETE	132	Alpiste	Nacional	660	87.120
6	BOLSA P/ BASURA	PLASTICA, PARA RESIDUOS DE 100 LITROS, EN PAQUETES DE 10 UNIDADES COMO	UNIDAD	PAQUETE	840	Alpiste	Nacional	1.420	1.192.800

DECANATO
RESOLUCION DEL 2 de diciembre Nº 6
SAN LORENZO, 2 DE diciembre DE 2010

CONTRATACIÓN DIRECTA PARA LA ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE LIMPIEZA PARA CASA MATRIZ, FILIALES Y CAES.

		MINIMO, GRUESO DE 50 MICRONES							
7	BOLSA P/ BASURA	PLASTICO, PARA RESIDUOS DE 150 LITROS, EN PAQUETES DE 10 UNIDADES COMO MINIMO, GRUESO DE 50 MICRONES	UNIDAD	PAQUETE	209	Alpiste	Nacional	2.060	430.540
8	BOLSA P/ BASURA	PLASTICO, PARA RESIDUOS DE 200 LITROS, EN PAQUETES DE 10 UNIDADES COMO MINIMO, GRUESO DE 50 MICRONES	UNIDAD	PAQUETE	412	Alpiste	Nacional	3.300	1.359.600
TOTAL									3.070.060

- Adjudicar a la firma **EVEREST COMERCIAL de Ever Marcial Chamorro** por un monto de **G 7.000.500.-** (siete millones quinientos mil). La modalidad de ejecución es por Contrato Cerrado, ya que la misma cuenta con las condiciones técnicas, legales y capacidad necesaria para responder con los compromisos asumidos, así como el precio evaluado como más bajo, se detalla a continuación la composición de la adjudicación:

Ítem	Descripción	Especificaciones Técnicas	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad Total	Marca	Procedencia	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
9	CERA PARA PISO	LIQUIDA, INCOLORA, CONCENTRADO CON PERFUME. PRESENTACIÓN EN ENVASE DE 5 LITROS	UNIDAD	BIDON	135	Burbujas	Paraguaya	18.500	2.497.500
10	CERA PARA PISO	LIQUIDA, ROJA, CON PERFUME PARA PISO, PRESENTACIÓN EN ENVASE DE 5 LITROS	UNIDAD	BIDON	225	Burbujas	Paraguaya	19.000	4.275.000
19	ESCOBA P/ JARDIN	DE PLASTICO CON MANGO DE MADERA	UNIDAD	UNIDAD	19	Max	Brasilera	12.000	228.000
TOTAL									7.000.500

- Adjudicar a la firma **GLORIMAR ICSA** por un monto de **G 5.406.100.-** (cinco millones cuatrocientos seis mil cien). La modalidad de ejecución es por Contrato Cerrado, ya que la misma cuenta con las condiciones técnicas, legales y capacidad necesaria para responder con los compromisos asumidos, así como el precio evaluado como más bajo, se detalla a continuación la composición de la adjudicación:

Ítem	Descripción	Especificaciones Técnicas	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad Total	Marca	Procedencia	Precio Unitario	Precio Total
12	DESODORANTE LIQUIDO	CONCENTRADO PARA PISO CONTENIDO 2% DE ESENCIA EMULSION EN BIDONES DE 5 LITROS EN DIVERSAS FRAGANCIAS	UNIDAD	BIDON	598	Glorimar	Nacional	3.775	2.257.450
13	DETERGENTE	CONCENTRADO AL 12%, LIGERAMENTE PERFUMADO EN FRASCO DE PLASTICO DE 1000 cc APROXIMADAMENTE	UNIDAD	FRASCO	90	Glorimar	Nacional	990	89.100
14	DETERGENTE DE 5 LITROS	DESENGRASANTE CONCENTRADO AL 12 % LIGERAMENTE PERFUMADO EN BIDONES DE 5 LITROS	UNIDAD	BIDON	438	Glorimar	Nacional	4.925	2.157.150
34	LIMPIA VIDRIOS	CON TENSIOACTIVO ANIÓNICO, AMONÍACO, ALCOHOL, ÉTER GLICÓLICO, COLORANTE, ESENCIA Y FRAGANCIA. CON ATOMIZADOR DE 500 ML APROXIMADAMENTE	UNIDAD	FRASCO	192	Glorimar	Nacional	4.700	902.400
TOTAL									5.406.100

Art. 2°) Imputar los gastos al Sub Grupo 340 Fuente de Financiamiento 30 Adquisición de Elementos de Limpieza.----------

Art. 3°) Comunicar y archivar.----------

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS · VITAM IMPENDERE VERO · DECANO · REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Prof. Dr. ANTONIO RODRÍGUEZ ROJAS
Decano